



En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las trece horas con minutos del tres de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO
C. SANDRA KARINA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;

**C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA, CONSEJERA PRESIDENTA:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----  
Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----  
Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro



Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25



Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

-----**IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, antes de iniciar quiero agradecer la presencia de David Rodríguez García, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral, por acompañarnos y estar presentes en esta sesión; para continuar con la presente sesión, procede realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Les pido a todos ponerse de pie y ala representante pasar al frente a la persona mencionada; Sandra Karina González López, con el brazo derecho extendido por favor; Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante propietario del poder legislativo del Estado ante este Consejo Distrital Electoral. -----

**REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Consejera Presidente Marisol Hernández Estrada: **“presente”**; Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: **“presente”**; Lizzet Gutiérrez Hernández: **“presente”**; Ricardo Landa Vera **“presente”**; Miguel Ángel Plascencia Gerardo: **“presente”**; **por el Poder Legislativo**, Sandra Karina González López; **“presente”**; Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con una representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 17. -----



2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----

4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 17, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral 17, siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día tres de abril de dos mil veinticinco. Pueden tomar asiento. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje: Muy buen día para todas y todos ustedes, agradezco enormemente a consejeros y consejeras el consejo general electoral de este instituto estatal electoral, a los medios de comunicación, personal del departamento de procesos electorales y por supuesto a los consejeros y consejeras que integran este consejo distrital, por su presencia. El día hoy como sabemos, nos encontramos



en una elección histórica, en la cual se elegirán cargos por Primera Vez en la historia, ministros, magistrados y jueces, a nivel Federal y Local en nuestro Estado de Baja California; en las cuales se garantizará la aplicación de los criterios de paridad de género e inclusión en dichos cargos, implementados bajo los principios rectores, implementados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----  
Quiero agradecer la presencia de las y los consejeros que integran el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, no sólo por estar en esta 1ª Sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 17, sino por la confianza al haber sido ratificados por el Consejo General, para llevar a cabo los trabajos que se requieren para cada una de las etapas del proceso Electoral, lo que habla de la fraternidad, responsabilidad, compromiso y gran trabajo de equipo, que desempeñamos en el proceso local 2025; el cual me digno en representar por última vez y del que me siento muy orgullosa de pertenecer, y sientan de nueva cuenta la confianza de qué desempeñaremos el mejor trabajo para este proceso. De igual forma, agradezco la presencia de las representaciones de los poderes ejecutivo legislativo y judicial, con quienes trabajaremos de la mano y coadyuvaremos con todas las actividades de este proceso extraordinario, por lo que para mí será un gran compromiso establecer un gran enlace con ustedes en los trabajos que se desempeñaran. Por último, hago una atenta invitación a toda la ciudadanía, la cual representamos, porque estos procesos lo realizamos la ciudadanía, conformados por personas comprometidas con la democracia, la imparcialidad, la legalidad y la transparencia; tengan la seguridad que trabajaremos para vigilar y supervisar estas elecciones históricas. Los invitamos a votar este primero de junio porque la democracia la hacemos todos. Muchas gracias. -----

Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** De no ser así, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: Mi pronunciamiento respecto al secretario Fedatario es para proponer a LIC. EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN, mismo que adjunto en el respectivo ANEXO, el cumplimiento de los requisitos legales, así como de la valoración curricular con base a la documentación anexa, sobre la trayectoria profesional y laboral con lo que

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25



determino acreditada la idoneidad para el cargo propuesto, considerando garantizada la imparcialidad y profesionalismo requerido y dar cumplimiento a lo expresamente exigido por la ley. -----

Así mismo se ha corroborado que bajo protesta de decir verdad la propuesta conforme el artículo 67 de la Ley Electoral; No ha sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación; No desempeña ni ha desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación; No está inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local; No se ha desempeñado durante los cuatro años previos a la designación cargo de primer y segundo nivel en la administración pública federal, estatal o municipal; y no está demás reiterar que cuenta con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.-----

Por último reitero que cumple los requisitos legales que exige la Ley Electoral, valoración curricular, así como su desempeño en el ámbito laboral y profesional y en la parte electoral; Supervisor Jurídico en la Jornada Electoral del 2018 por la FEPADE para salvaguardar paquetes electorales, Sancionar Delitos en Materia Electoral, Redacción de informes en Actividades Electorales, Coordinación con Partidos Políticos para una Jornada Legítima, Medios de Impugnación, Asesor Jurídico, además de tener conocimiento en materia electoral e impartir clases en la Universidad de Vizcaya entre otros aspectos, así como Secretario Fedatario en el proceso electoral local ordinario 2024, en este mismo distrito electoral 17. De lo anterior, se desprende que cuenta con una formación en el ámbito electoral, que garantiza el conocimiento necesario para desempeñar las funciones inherentes al cargo, como lo es ejercer funciones inherentes y coadyuvar en el desarrollo de cada una de las etapas del proceso electoral. -----

De no ser así, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo comentarios mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando el Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: “**a favor**”; Lizzet Gutiérrez Hernández: “**a favor**”; Ricardo Landa Vera “**a favor**”; Miguel Ángel Plascencia Gerardo: “**a favor**”. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, se procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia. Para ello, le solicito pasar al frente a la persona designada y con el brazo derecho extendido.-----

Licenciado Edgar Javier Vázquez Farfán ¿protesta guardar y hacer guardar la

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

**SECRETARIO FEDATARIO, EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Buenas tardes, es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo comentarios, Secretario Fedatario, someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor -----

Les informo que, existen cinco votos a favor, y cero en contra del proyecto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **trece horas con veintisiete minutos del tres de abril de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. ----

El presente instrumento consta de **siete** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 celebrada en fecha veintiuno de abril de 2025, por votación Unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: C. Pablo Alejandro Meza

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

Sánchez; Lizzet Gutiérrez Hernández; Ricardo Landa Vera; Miguel Ángel Plascencia Gerardo y la Consejera Presidenta Marisol Hernández Estrada.



**C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA**

CONSEJERA PRESIDENTA



**C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN**

SECRETARIO FEDATARIO

